

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros Corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

(Reexpedidos desde Málaga por correo)

Noticias Militares

Firma de Guerra

Su Magestad ha firmado los siguientes decretos del Ministerio de la Guerra:

Destinando al cargo de jefe de Intendencia en Gran Canaria, al subintendente

proprio don Tomás Ruiz Pérez.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo, al general de Brigada don

Manuel Sánchez Ocaña.

El Diario

El «Diario Oficial» publica las siguientes disposiciones:

Ascensos

Ascienden nueve segundos tenientes de Artillería de la Escala de Reserva des-
de don Manuel López y don Diego Zá-
mora.

Expedición de títulos

Se ha dispuesto sean expedidos los títulos de automovilistas á favor de los cabos de Artillería de Melilla, Roberto González y Antonio Tirado, y soldados Leandro Sánz, Daniel Lara y José Pérez.

Destinos civiles

Inserta relación de 75 destinos civiles, entre ellos varias plazas de guardias ur-
banos y barrenderos de Melilla.

Notas diversas

«La Gaceta»

Entre otras disposiciones, inserta las siguientes:

Anunciando que el Gobierno norgo-
go ha prohibido la exportación de pescados
frescos, salados, secos y desecados y
huevos y aceite de pescados.

El de Francia, ha prohibido la ex-
portación de papel sulfurado, cartón de
diversas clases, varillas de molduras de
maderas y vidrieras graduadas al bro-
muro.

Declara que no procede imponer pre-
mio de cambio, á las fracciones inferio-
res á diez pesetas que se efectúan en las
Aduanas, durante el mes de Noviembre
del año actual.

Romanones al campo

El conde de Romanones marchó ayer
de mañana al campo, de donde regresa-
rá esta noche.

En la Presidencia se celebrará un Con-
sejo de Ministros y al día siguiente ha-
rá otro en Palacio presidido por el Rey.

El presupuesto extraordinario

Un significado ministerial, hablando
de la cuestión parlamentaria, ha mani-
festado que seguramente, el presupuesto
extraordinario irá al foso, pasando al
ordinario algunas cifras para Fomento,
Instrucción y Guerra.

Un vapor torreado. Próximo á la costa española. Llegada de náufraga- gos.

El subsecretario de Gobernación, al
recibir á los periodistas les facilitó un te-
legrama del gobernador de Murcia, en el
que aquella autoridad da cuenta de ha-
ber llegado á Portmán (Murcia) á la una
y cuarenta de la tarde, dos embarcacio-
nes menores, conduciendo 26 hombres.

Estos pertenecían á la tripulación del
vapor italiano «Delta», de tres mil tone-
ladas.

El «Delta», procedente de Savona, se
dirigía á Gibraltar, cuando ayer, á las
nueve y media navegaba á diez y seis
millas del Cabo de Palos, fué detenido
por un submarino.

El comandante del sumergible, des-
pués de recogida la documentación del
buque, ordenó que la tripulación cou-
para los botes, y una vez efectuado así,
torpedeo al «Delta» que se hundió en po-
cos minutos.

Los náufragos anduvieron remando
durante todo el día y la noche de ayer,
hasta llegar á Portmán, donde han sido
acomodados en el parque de la Cruz
Roja y atendidos convenientemente, has-
ta que sean trasladados á Cartagena.

Incendio en un Juzgado

TENERIFE.—En Granadilla, un terrible
incendio ha destruido el edificio donde
se hallaba instalado el Juzgado de In-
strucción.

Mediantes titánicos trabajos pudo sal-
varse el archivo y la documentación, más
no así las ropas y alhajas de la familia
del juez.

Las pérdidas han sido muy grandes,
ignorándose las causas del siniestro.

El día en los cementerios

La animación que ha habido hoy en
todos los cementerios ha sido extraordi-
naria.

Desde las primeras horas de la mañana,
enorme concurrencia invadía las ne-
crópolis, siendo imposible el tránsito en
ellas.

El director general de la Benemérita,
acompañado del secretario y de una nu-
trida comisión de 14º tercio, estuvo en
la sagrada de San Isidro, depositan-
do en la tumba del duque de Ahumada,
organizador de la Guardia civil una coro-

na dedicada por el benemérito Instituto.
En el panteón de hombres ilustres,
hubo también enorme genio.

La repitura de don José Canalejas se
veía cubierta completamente de flores.

La biblioteca de Echegaray

La viuda de don José Echegaray va a
hacer donación de la biblioteca del difunto
esposo, compuesta por más de seis
mil volúmenes, algunos de extraordinario
merito, á la Real Academia de Ciencias.

El discurso de Cambó y «El Imparcial»

«El Imparcial» hace resaltar que el pe-
sime discurso del señor Cambó, fué ocasión á
un nuevo éxito del señor Alba, no deján-
do de ser curioso el ver que faé combati-
do el proyecto por insuficiente, por
quedarse corto.

Un rumor importante. Prohibición

á los buques mercantes.

Un periódico acoge la noticia de que
los trigueros de Barcelona han recibido
un telegrama de la Cámara de Comercio
de Londres, anuncíandole que la Junta
del Control Inglés les comunicado á
los buques mercantes la prohibición de
transportar trigo desde los Estados Uni-
dos y de la Argentina, á España.

El citado periódico protesta energí-
camente, haciendo constar que en España
sólo hay trigo hasta el mes de Marzo.

Notas diversas

«La Gaceta»

Entre otras disposiciones, inserta las
siguientes:

Anunciando que el Gobierno norgo-
go ha prohibido la exportación de pescados
frescos, salados, secos y desecados y
huevos y aceite de pescados.

El de Francia, ha prohibido la ex-
portación de papel sulfurado, cartón de
diversas clases, varillas de molduras de
maderas y vidrieras graduadas al bro-
muro.

Declara que no procede imponer pre-
mio de cambio, á las fracciones inferio-
res á diez pesetas que se efectúan en las
Aduanas, durante el mes de Noviembre
del año actual.

Romanones al campo

El conde de Romanones marchó ayer
de mañana al campo, de donde regresa-
rá esta noche.

En la Presidencia se celebrará un Con-
sejo de Ministros y al día siguiente ha-
rá otro en Palacio presidido por el Rey.

El presupuesto extraordinario

Un significado ministerial, hablando
de la cuestión parlamentaria, ha mani-
festado que seguramente, el presupuesto
extraordinario irá al foso, pasando al
ordinario algunas cifras para Fomento,
Instrucción y Guerra.

De todas las naciones

Francia

Exportación autorizada

PARÍS.—Por una reciente disposición,
ha sido autorizada la exportación de va-
rios productos, sin autorización previa,
desde Francia para España.

La huelga tranviaria

PARÍS.—Continúa en el mismo estado
la huelga de los tranviarios.

En vista del estado del conflicto, el
gobierno ha decidido pedir al parlemento
ratifique el acuerdo autorizando al
Consejo de ministros para adoptar las
medidas convenientes ante conflictos
como éste que pueden comprometer la
defensa nacional.

Lo del «Bremen»

PARÍS.—No se ha vuelto á decir nada
acerca de la suerte corrida por el sub-
marino comercial alemán «Bremen».

La casa naviera continúa encerrada en
la mayor reserva.

Son comentadas las manifestaciones
hechas á un periódico americano por
el capitán del submarino «Deutschland»,
en sentido de que el mal tiempo opone
grandes dificultades á la navegación de
los submarinos, haciendo los viajes esca-
máticamente penoso el trabajo de las tri-
pulaciones.

Comentarios franceses

PARÍS.—En la prensa francesa se ha-
cen comentarios sobre las manifestacio-
nes de Berstein, diputado socialista en
el Reichstag, con motivo de la preci-
sión de nuevos créditos para las necesi-
dades de la campaña.

Al efecto, reproducen párrafos del
orador, sobre todo, los que contienen
ataques á la diplomacia germana y al
militarismo.

Por el contrario, los periódicos alema-
nes dicen que las palabras de Bernstein
son la libertad política de Alemania y
no representan de ningún modo, el sen-
tir del pueblo, que quiere continuar la
lucha hasta la victoria definitiva.

Una conferencia

PARÍS.—El gobierno francés ha nomi-
nado un representante para que asista
á la conferencia que ha de celebrarse
por los de Suecia y de Inglaterra, á fin
de resolver el asunto de las exporta-
ciones.

X2
LOS EFECTOS DEL
EN EL PRIMER PERIODO
DE LA AVARIOSIS SON
SORPRENDENTES, QUE-
DANDO RADICALMENTE CURADO
EN UN PROMEDIO DE TIEMPO QUE
VARIA ENTRE 60 y 120 DIAS.

55-4

Inglaterra

La autonomía irlandesa

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes, Mr. Redmond, ha pronunciado un extenso discurso, invitando al gobierno á que aplique á Irlanda el régimen autónomo.

Añadió que esto valdría para ganar la guerra, más que la alianza con media docena de países neutrales.

Náufragos desembarcados

LONDRES.—Han desembarcado 36 pasajeros del vapor «Marina», hundido por un submarino alemán.

Faltan noticias de otros 18 individuos.

Italia

Ataque rechazado

VIENA (Oficial).—En los distintos sectores del frente italiano, se han librado cortos duelos de artillería.

En el Tiro, un batallón de soldados a pie, atacó las posiciones austriacas del monte Cardina, pero fueron rechazados sufriendo elevadas pérdidas.

Dimisión de un embajador

ROMA.—Fundándose en motivos de salud, ha dimisivo el embajador de Italia en París, Mr. Tittoni.

El rey ha nombrado a Mr. Tittoni, ministro sin cartera, en premio á sus servicios.

Rusia

Un éxito alemán

NAUEN.—En el frente ruso, los soldados alemanes, se han apoderado de varias posiciones cerca de Lypka.

AI SUEZ, las tropas germano-turcas, mediante varios combates, o-
grieron prisioneros cinco oficiales y 170 soldados, apoderándose también de nue-
ve ametralladoras.

Eu Yohvah, fué rechazado un intento

de avance del enemigo.

Nuevo ministerio

PARÍS.—En Rusia se ha creado un nuevo ministerio denominado de Salud e Higiene, desempeñando el académico René.

La acción rumano-rusa

PETROGRADO.—La prensa de esta capital considera demasiado optimista los juicios de los periódicos alemanes al hablar de las operaciones que desarrolla el general Macke: sea en la Dobrudja, puesto que afirman que se hallan amenazadas, de rompiimiento, las comunicaciones entre Rusia y Rumania, lo que no es cierto.

Se consigna, al efecto, que simios Estadios están unidos por dos vías férreas independientes; una la que viene de Moscú por Chernovitich, y la otra procedente de Odessa por Beude-Tidespol, donde se bifurca para Jassy y Reny.

Se consigna, al efecto, que simios Estadios están unidos por dos vías férreas independientes; una la que viene de Moscú por Chernovitich, y la otra procedente de Odessa por Beude-Tidespol, donde se bifurca para Jassy y Reny.

En virtud de las últimas diligencias y habiendo desaparecido las sospechas que recaían sobre los detenidos, el juzgado ha decretado la libertad de los empleados Sres. Tebar, Ma-
renco y Vidarte.

Noruega

Las relaciones germano-noruegas

CRISTIANIA.—Todavía no ha entregado el gobierno de Noruega la contestación á la nota de Atenas.

El gobierno sigue las conversaciones con los jefes de las oposiciones.

En Noruega ha causado desagradable impresión la actitud de Suecia y Dinamarca, después de la solidaridad que recientemente acordaron los países escandinavos.

El bloqueo de Noruega

CRISTIANIA.—Son inexactas las informaciones que han publicado algunos periódicos con referencias á la nota de contestación á la nota de Atenas.

Este documento no será conocido hasta dentro de cinco días.

El gobierno se ha limitado hasta ahorá á decir, que es exacta la presencia de submarinos alemanes que mantienen el bloqueo, aun cuando lo hacen desde lejos, pues de las informaciones practicadas no resulta hasta ahora que los buques submarinos hayan penetrado en aguas territoriales de Noruega.

Rumanía

El botín de Constanza

INFORMACIÓN MILITAR

Cumplimentando á S. E.

En el día de ayer cumplimentaron á S. E., los siguientes oficiales:

Médico primero don Fernando Marzo.

Capitanes don Paulino Gómez y don Ricardo Ortega.

Tenientes don José Losada, don Carmelo Izquierdo, don Tomás Urrutia, don Manuel Casiro y don José Fernández.

Médico segundo don Vicente Jiménez.

De las posiciones

Para venir á la plaza se han concedido los siguientes permisos:

De Kadur, á los tenientes don Mariano Cabeza y don Francisco Garcéz, y médico segundo don Joaquín Segoviano.

De Reyom, s. oficial de Intendencia don Luis González.

De Lazanen, al teniente don Mariano Gómez.

De la Policía Indígena

Han llegado á la plaza en uso de permiso, los capitanes señores Santa Cruz y Prada, de la tercera y séptima más, y primer teniente de la segunda señor Losada.

Recompensa por la campaña

Se le ha concedido el empleo de teniente coronel al comandante de Infantería don Alberto Castro Girona, como recompensa á los relevantes méritos contrarios y extraordinarios servicios prestados en la Sociedad de Asuntos Indígenas de Tetuán desde el mes de Junio de 1913, y distinguido comportamiento en los numerosos hechos de armas en que tomó parte desde el mencionado año hasta la fecha.

A la Penitencia

En el vapor correo «Hespérides» marcharon á la Penitencia, el capitán de Ingenieros jefe de la Estación radioeléctrica del Río de Oregón y el médico segundo don Ignacio García.

Correjo de guerra

Mafaná, á las diez de la mañana, en el cuartel que ocupa la Brigada Disciplinaria, se celebrará un consejo de guerra contra el soldado de dicho cuerpo Eustaquio Velarde Utrera, por cometer actos deshonestos con menores.

Presidió el acto el teniente coronel don Francisco Jiménez Arroyo, y asistirán como vocales los capitanes señores Romero, Fernández de Guavara, Fernández de Córdoba, del Campo, Bojía y Gómez, y como suplentes los del mismo empleo señores Romero y de las Llaneras.

Fiscal, capitán señor Peñas; defensor, capitán señor Fernández; y asesor, teniente auditor de tercera señor Cuervo.

Passportados

Por esta Comandancia General han sido pasportados:

Sargentos Rafael Paredes Gurro, Adolfo Escrivano, Enrique Faídal Ejido, y soldados Bernardo Molí Llopis, José Fernández Romero, José Antonio Martínez Costa, Rafael Girón Soto, Manuel Guerero Jiménez José Moyá Almazán, Francisco Caro Gómez, Miguel Sánchez Pastor, Félix Arribé García, Manuel Piña Martín, Francisco Marqués Fernández, Rafael Carrizo Lozano, Rafael Parades García, con permiso para distintos puntos de la península.

Instancias y solicitudes

Se han cursado las siguientes instancias: Al ministro de la Guerra, la del sargento de Cerifilo José Igual Martínez, solicitando tomar parte en la convocatoria para ingreso en el cuerpo auxiliar de Intendencia.

Y al General en Jefe la del gabinete de Aficionado Esteban González y de los señores Antonio Caballero San José, José Freire Ahive, Emstacio Simón Simón, solicitando pasar á las Fuerzas Regulares Indígenas.

Servicio de la plaza para ser

Jefe de día: teniente coronel del Mxto de Ingenieros don José Aguirre.

Imaginaria: teniente coronel del Mxto don Pablo Padilla.

Juez de guardia: capitán don Manuel Ramírez.

Imaginaria: capitán don Ricardo Fajardo. Hospital y provisoria: Comandancia Artillería segundo capitán.

Conocimiento de artículos de piezas:

Taxis, 5º capitán.

Oficiales y sargentos de vigilancia: por la plaza: Regimiento de Montaña.

Farada: Cerifila y Depósito de Ganzas.

Principal Cerifila (sacristías).

Patrulla en el Río Orot: Cerifila.

El Comandante Sargento Mayor, Manuel García Maesa, Vº Bº, El Coronel Jefe de Estado Mayor, Jorge Fernández Haro.

VILLAZA El agua mejor para mesa. Infielable para el estómago. Depósito: Diego Palacio, Antoni Ruiz, 5 638-2

Proyectos interesantes

En el Congreso han sido leídos por el presidente del Consejo de ministros los siguientes proyectos de ley, que publicamos por ser de general interés:

La libertad condicional en el fuero de Guerra

Artículo 1º Se aplicaría la ley de libertad condicional de 23 de Julio de 1914 á los sentenciados á más de un año de privación de libertad por las jurisdicciones de Guerra y Marina.

Art. 2º Formaría parte de las Comisiones de libertad condicional establecidas por el artículo 2º de la mencionada ley que se hallen en las capitales de provincia en cuyo territorio existen prisiones centrales, el teniente auditor de Guerra y otro teniente auditor ó auditor de Marina.

Art. 3º Pertenece á la Comisión asesora de libertad condicional, creada por el artículo 4º de dicha ley, el auditor general de Guerra de la primera región y un auditor general de la Armada, residente en Madrid.

Art. 4º Los propuestos de libertad condicional que formula la Comisión asesora á favor de sentenciados por los Tribunales afectos al ministerio de la Guerra ó de Marina, que se hallen recluidos en prisiones pertenecientes al de Gracia y Justicia, las remitirá dicha Comisión asesora al ministerio de la Guerra ó de Marina, según la jurisdicción por la que hubiesen sido sentenciados los propuestos, para que estos ministerios resuelvan en sus respectivos casos lo que sea de justicia.

Art. 5º El ministerio de la Guerra conocerá y resolverá todo lo relativo á la aplicación de la ley de libertad condicional á prisioneros militares recluidos en la Penitenciaría de Madrid, en casilleros, fortalezas ó en otros establecimientos dependientes de dicho ministerio, y el de Marina todo lo referente á sentenciados por esta jurisdicción y que se hallen en la Penitenciaría de Cuatro Torres, del Arsenal de la Carraca, en buques,

casilleros ó en otros establecimientos dependientes de este último ministerio.

Art. 6º En conformidad á lo preceptuado en la referida ley, la Libertad condicional se concedrá mediante Real decreto, que se publicará en la «Gaceta de Madrid», y la renovación del beneficio se hará por Real orden.

Art. 7º Por el ministerio de la Guerra y de Marina se dictarán las disposiciones que respectivamente juzguen necesarias para la aplicación de la presente ley, en cuenta no se oponga á las de 23 de Julio de 1914 ni á los Reales decretos y reglamentos derivados de la misma.

La ley de amnistía

Artículo 1º Se concede amnistía á todos los sentenciados, procesados ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal, sea cualquiera el Tribunal ó jurisdicción que hubiese impuesto la condena ó ante el cual se halle pendiente el proceso por razón de delitos de los que se enumeran en los casos siguientes:

1º Los cometidos por medio de la imprenta, el grabado ó otra forma mecanica de publicidad ó por medio de la publicidad habida en reuniones ó manifestaciones públicas de cualquier clase, con excepción de los delitos que sólo pueden perseguirse á instancia de parte ó los insultos al Ejército.

2º Los comprendidos en las secciones 2º y 3º del capítulo I y en las 1.ª y 3.ª del capítulo II, título 2º del libro segundo, con exclusión de los previos en los artículos 193 a 202, ambos inclusive, y en los artículos 266, 269 y 273 del Código penal.

3º Los de rebeldía y sedición cuando no sean militares los condenados ó procesados, con excepción de aquellos á quienes se hubiese impuesto la pena de reclusión perpetua, que se cumpla por la de extramamiento, confinamiento ó destierro, según el prudente arbitrio de los Tribunales sentenciados.

4º Los cometidos en ocasión de huelgas ó de obras.

Se exceptúan los culpables de delitos comunes que se cometieran en ocasión de los enumerados en los casos precedentes, salvo como los de insulto y agresión á la fuerza armada.

5º Los de desobediencia que hubieren consistido en el quebrantamiento del destino impuesto por la autoridad gubernativa en virtud de facultades que le conoce la ley de 23 de Abril de 1870.

Art. 2º También se concede amnistía á los reos de delitos electorales, una vez cumplidos los requisitos que establece el artículo 88 de la vigente ley electoral.

Art. 3º Las personas que, por virtud de los procedimientos á que se refiere el artículo anterior, estén detenidas, presas ó extinguiendo causas, serán puestas inmediatamente en libertad si de ella no estuviesen privadas por otra causa, y los que se hallen fuera del territorio español podrán volver á él, debiendo sobreseer libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos á responsabilidad criminal, salvo la civil que se reclame á instancia de parte legítima.

Art. 4º Los que deseen acogerse á los beneficios que concede esta ley lo verificarán en el término de cuatro meses, contados desde la fecha de su promulgación.

Art. 5º Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se adoptarán las medidas y se dictarán las disposiciones que sean conducentes, seguid la legislación de cada departamento, para la eficacia de esta ley, y se avisarán sin ulterior recurso las dudas y vestigaciones que su ejecución pueda suscitar.

AVISO

El Director General de la empresa de servicios médico-farmacéuticos y de enterramientos «Las Argamas», participa á sus numerosas suscriptores que han dejado de pertenecer á la referida sociedad el médico D. Rodríguez de Soto.—El Director General, Mariano Sánchez Loten.

Matrimonios.—Ninguno.

REGISTRO CIVIL

Cupo de instrucción de 1916

ESPECTACULOS

Alfonso XIII

Llamamiento para dos meses de permanencia en filas, á excepción de los que posean la instrucción, que estarán sólo veinte días ó cuarenta.

Escuela de instrucción autorizada oficialmente. Clase por la mañana y por la tarde, en grupos especialistas para los del cupo de instrucción.

Dirección: Villafañes 16, bajo, izquierda. Consultas y matrículas: de 9 a 11. 437 b

Llamamiento para dos meses de permanencia en filas, á excepción de los que posean la instrucción, que estarán sólo veinte días ó cuarenta.

Escuela de instrucción autorizada oficialmente. Clase por la mañana y por la tarde, en grupos especialistas para los del cupo de instrucción.

Soriano, tan gallardo y espléndido como el mismísimo D. Juan de nuestros pueblos, nos ofreció ancha arrogancia y bravo, pendenciero y noble, burlador y enamorado, y al escucharle habla que hacer verdaderos prodigios imaginativos para vos en el atrevido grán, á los deliciosos «pato Tejada», «terrible Pérez», «Silvino el faro ero» y tantos otros que hacen de temblar de risa al público.

La Rita, Télez hizo una novicia de foliosa.

La doña Inés de anochas estaba tan monísima que no había más remedio que enviarla á don Juan.

La señora Parra estuvo muy graciosa en el papel de «Brigitte», y muy bien las hermanas Noriega en la boda y la tonta.

Fernández estuvo muy afortunado en el «Megias», y muy bien Lolesam en «Quijote», Gavio en «Don Gonzalo», Luque en «Don Diego Tejada», y Pastor y Gari en sus respectivos papeles.

Ya en la segunda parte si empezamos á recordar á los «Tejada», «Pérez», y demás compañeros; pero, en fin, salió adelante este Tenorio.

N

Kursaal

Con el mismo éxito de interpretación y taquilla se volvió á poner ancho en escena el drama immortal de Zorrilla.

Como fina fiesta se estrenó el juguete cómico de Antonio Casero «La alianza de Justo y Belmonte», que obtuvo un éxito justísimo.

Con cuatro tipos madrileños muy bien estudiados y la añoranza á los famosos coletudos, Antonio Casero ha compuesto unas escenas graciosísimas muy ricas en situaciones y incidentes cómicos y que mantuvieron al público en constante carcajada.

Al éxito ocurrió la asmerada ejecución que obtuvo el juguete. No Matan brasa y Pepe Barranco hicieron una labor excelente, así como los demás intérpretes que estuvieron muy afortunados.

Hoy se pondrá en escena, á precios de sección doble en la sección de las seis, la bonita comedia «La sobrina de Ross», gran éxito de esta compañía.

Por la noche se representará el colorido drama histórico en seis actos titulado «Isabel la Católica ó la rendición de Granada y el descubrimiento del Nuevo Mundo», que por su excelente interpretación obtiene un grandioso éxito en cuantos teatros se representa.

Salón Imperial

Una bella y grata artista debutó ayer en este coquetón teatito.

Se trata de Pepita Prida, monísima muchacha y notable cantante de «spirit». y pliegos.

Su gracia y simpática y su bonito repertorio de coplas, que pronto se harán populares, la alusionó al público que premió su trabajo con justísimos y entusiastas aplausos.

R. puesta de su indisposición, hoy reaparecerá Colombia, que el lunes celebrará su beneficio.

El abadito se despidió la bella bailarina Amalia Modina.

«Cuando tiembla la tierra», interesante pelota, se proyectará hoy.

Reina Victoria

En la función de hoy en este teatro, debutará Amalia Manzan, notable cantante de gitanas andaluzas, que viene procedente de gran renombre.

Además figurará en el programa los aplaudidos artistas los Felit, el trío «The American» y la hermosa Alicia del Pino.

Se proyectará, por última vez, el último episodio de «Las peripecias de Paul», y se estrenará la última serie de «Zaldor».

Esta empresa ha contratado la gran película en series «Los Misterios de Nueva York», corriendo en breve á proyectarse una serie diaria.

Por si con la dureza se combina su extraordinaria fuerza de tensión del tungsteno, que alcanza á 46.000 kilogramos por centímetro cuadrado, entonces se tendrá una materia que podrá servir para cosas que no puedan lograrse con otro metal, y cuyo peso es muy grande, no obstante su costo de producción.

La rareza del wolfram, si se le compara con los metales de hierro y la suma dificultad de redondear y trabajar el metal, pude llevar á creer, de manera consciente, que el tungsteno, sólo superaría al oro en gramo muy limitado, á pesar de los descubrimientos que del mineral se hagan y de los progresos que se intuicen en la medida de reducción y manipulación.

Se importa en la instalación del futuro deberá depender, muy especialmente, de las grandes cualidades que poseen las aleaciones en las que entra dicho metal.

DR. BONET

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

Consulta de 4 a 6.

Sor Josefa, 11, pral. dcha. 637-b

Dr. Torres-Acebo

MEDICINA GENERAL

y

Enfermedades de la Piel

Consulta de 3 a 5.

Poeta Arturo Reyes número 1, (entre las calles) 638-a

Teléfono número 200.

306-a

LOS FUMADORES QUE

no usan embocaduras marca ELEFANTE

Sección especial de anuncios económicos

Alquileres

OFRICIOS

En Cervantes 1, 2º, se alquilan habitaciones amuebladas, vistas a la calle, luz eléctrica. También se alquilan camas para caballero, a pieza.

Almacén O TALLER. Se alquila un bajo muy económico. Calle Alvaro Bazán, frente Central Eléctrica. Razaón, Santiago 2, comercio, Mantelete, 1021-c

Ventas

Vendo muebles. Donda más barato se compra. «La Andaluza», Teruel, Soto, Margallo 4.

Fonda muy acreditada, en lo más céntrico de Melilla se traslada en muy buenas condiciones para tener que autorizar los dueños. Informarán, Crédito del Trabajo. 974-c

Muebles Más barato que nadie en Todo de Ocasión, Castelar, 12. Verlo y os convenceréis. 919-c

Vendo la casa número 38 calle Pradilla, Barrio Obrero. Informes, Margallo 15.

Jabón blanco de Marsella Elaboración especial para el uso en estas aguas a 25 PESETAS CAJA, de 125 trozos de 100 gramos cada uno, puesta a domicilio. Avisos. FEDERICO VALLETTE, Apartado número 15.

Se vende una estantería con puertas vitrinas y una mampara despacho. Informes en la casa «Singer». 935-c

Depósito de tapones de corcho, paños y demás objetos del ramo. Despacho en el museo. Frente Aforos. 973-c

Compro muebles. Pago más que nadie. Avisos al «Crédito del Trabajo». Gran Capitán 9, prst. 1024-c

Vendo Una máquina para hacer días y calzado con sus instrucciones para trabajar. Rayón: carretera del cementerio, calle Martín Cermeño, 5. 992-c

Atún salado. Grandes existencias. Fabrica salazón do Dassor. Ventas al por mayor. Vendo también motor «Dan». De 4 a 5 caballos. Barrio Industrial. 1030-c

El legítimo vino de uva, 965 litro lo vende La Castellana, Bartolomé, Marina 20.

Se venden 6 alquiler dos cintas. Razón en «La Popular», Monte Arrai. Venta de dos mesas de billar. 1043-c

Para LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS. — Riquísimos buñuelos de viento, exquisitos pañuelos, huevos de santo y macarrones de mazapán. Grandes surtidos en dulces finos y postres de todas clases. Confitería «La Giralda», Chacel, número 10.

Se venden armario, mesa y trinchero. Pabellones de Santiago, Infantería núm. 18. 1046-c

Se venden chapas con jaulas galvanizadas a precios baratos. Calle General Buetta, número 20. 1049-c

Se vende En el cariño de Unión y Recreo se vende un escenario y una mesa billar en perfecto estado de uso. Se admiten proporciones entregadas por escrito al conserje del mismo.

Vendo 6 traspaso Café Central, donde se puede comer y beber mucho, bueno, limpido y barato. 1050-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

Vendo 6 traspaso Café Central, donde se puede comer y beber mucho, bueno, limpido y barato. 1050-c

SOLICITEN TRABAJO

Callista Y practicante en elguitarra. González de 8 a 12 y a domicilio. Querol, núm. 2, piso, izquierda, Barrio Obrero, Pedro Aranda. 494-c

Criada Se necesita en el pabellón de

Fábrica de muebles portátiles de María Leonardi—Vitoria. —Mobilier compuestos plegables, indispensables para militares. Ventas a plazos y al contado. Catálogos ilustrados, gratis. Para más detalles, diríjase al representante D. Juan Roura, Querol, 24, Barrio Obrero.—Melilla. 79-c

El Sevillana Fajas y corsés para

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

La Sevillana Fajas y corsés para

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lleva también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5. Pueblo. 1066-c

El Fenómeno Se ofrece al público malillense como el mejor de cigarros, a 1,25 libras, encargándose de cribarlo y de hacerlos con entera perfección y prontitud.